

Economía/Fiscal.- Los asesores fiscales y el Colegio de Registradores colaborarán en el uso de la firma electrónica

18:09 - 20/02/2007

• Mercados y Cotizaciones

- Ibex 35
- M. Continuo
- Índices mundiales
- Divisas
- Flash del mercado
- Fichas de valor
- Analisis técnico
- Zona Bolságora
- Carteras Consenso

• Fondos

- Buscador de fondos
- Buscador de planes
- Planes de pensiones

• Empresas

• Economía

• Pymes

• Comunidad y opinión

- Blogs
- Foros

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

El decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Eugenio Rodríguez Cepeda y el presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Rubén Candela, han suscrito un convenio de colaboración para facilitar el uso de la firma electrónica a los asesores asociados y reforzar la formación y orientación mutua en materia fiscal y de tributos, informó hoy la Aedaf.

Los asesores fiscales aseguran que mantienen una "directa y frecuente" relación con los registradores en la práctica de operaciones registrales, por lo que el Colegio de Registradores, a través de su servicio de certificación, ofrecerá la obtención de firma electrónica de forma gratuita a

Enlaces relacionados

Notarios y asesores fiscales colaborarán formación tributaria (19/10)

Asesores Fiscales:Ley tributaria es excesivamente reglamentarista (12/09)

Asesores Fiscales dicen Impuesto Sociedades 2005 beneficia pymes (29/06)

Los asesores fiscales ven un "buen momento" para regular su actividad (12/04)

Economía/Fiscal.- Los asesores

- **Centro de noticias**
- **Especiales**
- **Boletines**
- **Servicios y Herramientas**
- **Cartas al director**
- **Tienda**

los miembros de la Aedaf y facilitará el envío de documentos a los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles a través de procedimientos telemáticos.

fiscales critican que la reforma del IRPF no mejora la equidad y perjudica el ahorro (6/04)

Al mismo tiempo, el convenio contempla la organización y realización conjunta de seminarios, jornadas y cursos, con asistencia también conjunta de registradores y miembros de los asesores fiscales. El acuerdo también valora la participación y colaboración de los registradores en aquellas actividades que organice la Aedaf y que estén relacionadas con cuestiones de interés común.

Por su parte, los asesores fiscales participarán en las acciones formativas de temática fiscal que el Colegio de Registradores diseñe. Por otra parte, el acuerdo incide en reforzar investigaciones y publicaciones de forma conjunta en materia fiscal y tributaria.

[meneame](#) [digg it](#) [delicious](#) [enviar por email](#) [imprimir](#)

Suscríbete al diario y llévate un navegador Airis T920A

Ahora, por informarte bien todo el año, te hacemos un regalo. Si te suscribes a elEconomista, te obsequiamos con este magnífico navegador como bienvenida. [Ver las ofertas](#)

Boletines

Recibe las noticias más importantes de elEconomista en tu correo electrónico. [¡Suscríbete aquí!](#)

Tienda